

INFORME SECRETARIAL : JULIO 12/2022.

-Se aportan comprobantes de pago de cuotas mensuales de los créditos y correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2022.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA. SECRETARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022).

Radicado. 17001-40-03-003-2022-00043-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena incorporar a este proceso verbal de menor cuantía -Responsabilidad Civil Contractual seguido por Mercedes Ramirez Betancur, Gustavo Adolfo Escobar Ramirez y Héctor Alejandro Escobar Ramirez en contra del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A Y BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A ,el escrito que antecede suscrito por el apoderado judicial de la parte actora en el cual aportan los comprobantes de pago de las cuotas mensuales de los créditos de libranza Nos. 0013015860 9617201767 y 00130158619617317415 que son objeto de la demanda, de los meses de Abril, mayo y junio de 2022, para que obren dentro del mismo y conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE,

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 112 del 13/07/2022 JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA Secretario
